



S E C R E T A R I A

SAN SALVADOR, 21 DE AGOSTO DE 2013

Para su conocimiento y efectos legales le transcribo el acuerdo **Nº 681, (XV-1)** que consta en **ACTA NUMERO TREINTA Y DOS/2013**, sesión ordinaria de Junta Directiva del día veinte de agosto de dos mil trece, que literalmente dice:

Acuerdo Nº 681, (XV-1) PETICIONES ESTUDIANTILES. Conocido el problema generado por los cambios de grupos, la Junta Directiva fundamentada en el Art. 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, por 5 votos a favor **ACUERDA: 1) AMPLIAR el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD, CICLO II AÑO 2013**, para cambios de grupos de la manera siguiente:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
SOLICITUD DE CAMBIOS DE GRUPOS	22-AGO-2013	23-AGO-2013
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DIRECCIONES DE ESCUELAS	27-AGO-2013	28-AGO-2013
REGISTRO DE CAMBIOS DE GRUPOS EN LA AA DE LA FACULTAD	29-AGO-2013	

El presente acuerdo se notificará así: Al Señor Decano, al Señor Vicedecano, a los Señores Directores de Escuelas, a los Señores Jefes de Departamentos, Al Señor Administrador Académico y a los Miembros del Sector Estudiantil en el Tablero de Notificaciones y en la página de la Facultad.

Notifíquese.

NOTIFIQUESE: O.G..... Decano.....JR Carranza L.....Repres. Prop. Docente.....L.....Repres. Prop. Docente.....Miguel A.D.....Repres. Prop. No Docente.....J.Gómez M.....Repres. Supl. No Docente.....Díaz.....Repres. Prop. Estud..... O.A.R.....Secretario.....RUBRICADAS.

LIC. OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES
SECRETARIO

